

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**



**FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA**

**INFORME DE SEGUIMIENTO AUSTERIDAD DEL GASTO**

Bogotá, D.C. 2020/05 /04

<p>Elaboró:</p>  <p><b>GIOVANNI MESAR SIERRA</b> Profesional Oficina Control Interno</p>	<p>Revisó:</p>  <p><b>OMAR ANTONIO PEREIRA GOEZ</b> Jefe Oficina Control Interno</p>	<p>Aprobó:</p>  <p><b>OMAR ANTONIO PEREIRA GOEZ</b> Jefe Oficina Control Interno</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**TABLA DE CONTENIDO****Introducción****1. Objetivo****2. CONTENIDO DEL INFORME****3. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO****3.1. Planeación del seguimiento****3.2. . Ejecución del Seguimiento****4. INSTRUCCIONES EN MATERIA DE GASTO GENERALES EN EL SECTOR  
DEFENSA****4.1. Reducción de los gastos de comunicaciones****4.2. Gastos de viajes y viáticos****4.3. Gastos de vehículos combustibles****4.4. Gastos de papelería****4.5. Gastos de servicios públicos y telefonía****4.6. Gasto de nómina y reducción de contratación por servicios personales  
en el Sector Defensa****4.6.1. Vacaciones****4.6.1.1. Rubro Indemnización por Vacaciones****4.6.1.2. Rubro Servicio de Bienestar Social****4.6.1.3. Desagregación de los gastos de personal****5. CONCLUSIONES****6. RECOMENDACIONES**



## INTRODUCCIÓN

Conforme a lo establecido en el Decreto 26 de 1998, por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público, y la ley 1940 de 2018, que decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020, la Oficina de Control Interno realizó el seguimiento comparativo de los gastos en el primer trimestre de 2019 y 2020, por concepto de servicios públicos, comisiones, papelería, gasto de combustible y mantenimiento, entre otros.

Adicionalmente; en el análisis sobre la política de austeridad se verificó la sujeción a lo establecido en los decretos 1737 de 1998, 984 del 14 de mayo de 2012 y 2170 del 27 de diciembre de 2016, las circulares 004 del 05 de diciembre de 2014, del 10 de enero de 2017, las Directivas presidenciales 01 del 10 de febrero de 2016 y 09 del 9 de noviembre de 2018.

En el presente seguimiento se realizó la verificación de los gastos en mención de la entidad, con el fin de garantizar la proporcionalidad y conformidad con la normatividad vigente, el cual se presenta a continuación.

En la elaboración de presente informe se verificó los gastos presupuestales a cargo de la Entidad, así:

- Gastos de personal (nómina)
- Gastos de Servicios Públicos (energía, Teléfono e internet, entre otros)
- Gastos Viáticos
- Gastos de papelería

Para la ejecución de pruebas se consultaron del aplicativo SIIF Nación los reportes de Ejecución Presupuestal del Gasto (EPG) "obligaciones", correspondiente al primer trimestre para los años 2019 y 2020 y la publicación de la nómina en FORPONET.

## 1. OBJETIVO

Verificar la sujeción de la entidad al cumplimiento de las normas en materia de austeridad en el gasto, en el período correspondiente al primer trimestre del año 2020.



## 2. CONTENIDO DEL INFORME

### Alcance del seguimiento

El período analizado corresponde al primer trimestre de 2020, comparado frente a igual período en el 2019, en los rubros objeto de control que, que se relacionan a continuación:

A-02-02-02-009  
 A-02-02-02-009-006  
 A-05-01-01-003-002  
 A-05-01-02-008  
 A-02-02-02-006  
 A-02-02-02-010  
 A-05-01-02-006  
 A-05-01-02-008-005  
 A-02-02-02-006-003  
 A-02-02-02-006-004  
 A-02-02-02-008  
 A-02-02-01-003  
 A-02-02-02-008-007  
 A-02-02-01-003-003  
 A-05-01-02-006  
 A-05-01-02-008-005  
 A-02-02-02-006-003  
 A-02-02-02-006-004  
 A-02-02-01-003  
 A-05-01-01-003  
 A-05-01-02-008  
 A-02-02-01-003-002  
 A-02-02-01-003-008  
 A-02-02-02-008-009  
 A-05-01-01-003-002  
 A-05-01-02-008-009  
 A-05-01-02-008  
 A-02-02-02-006  
 A-02-02-02-008-004  
 A-02-02-02-006-009



### 3. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

#### 3.1. Planeación del seguimiento

Para la ejecución de este informe se tuvo en cuenta el siguiente plan de trabajo:

No.	ACTIVIDAD A DESARROLLAR
1	Indagar, solicitar y compilar la información necesaria de acuerdo con el objeto del presente seguimiento.
2	Analizar la información presupuestal respecto a la apropiación y ejecución de cada rubro
3	Comparar documentación física con respecto a la información entregada por cada una de las dependencias.
4	Revisar los cuadros resumen y soportes aportados por las dependencias.
5	Elaborar el respectivo informe según la situación encontrada y analizada, relacionando la información necesaria sobre cada gasto generado.

#### 3.2 Ejecución del Seguimiento

Para realizar el seguimiento se compararon los registros presupuestales en el SIIF de los rubros antes señalados para el primer trimestre de 2019 y 2020, identificando las variaciones.

### 4. INSTRUCCIONES EN MATERIA DE GASTO GENERALES EN EL SECTOR

#### 4.1. Reducción de los gastos de comunicaciones

Conforme a lo establecido por la Directiva Presidencial 09 de 2018, se revisaron los rubros que son objeto de control para la austeridad del gasto en publicidad así:

RUBRO	CONCEPTO	Primer Trimestre		Variación
		2019	2020	
A-02-02-02-009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2.518.860	0	
A-02-02-02-009-006	SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS	0	0	
A-05-01-01-003-002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	0	400.000	
<b>Total</b>		<b>2.520.879</b>	<b>400.000</b>	<b>-530%</b>

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA</p>	<p>Titulo<sup>1</sup>: <b>INFORME SEGUIMIENTO DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PRIMER TRIMESTRE 2020</b></p>	<p>Fecha<sup>2</sup>: 2020-05-04</p>
		<p>6 de 13</p>

La comparación entre los períodos 2019 vs 2020, señala que en el primer trimestre de la vigencia 2020 se presenta una disminución del 530%; esta situación se originó porqué en el 2019 se realizó la imputación del uso del compromiso a un nivel cinco (5) “ORDINAL” de desagregación, para el 2020 se corrigió la situación haciendo la desagregación a un nivel seis (6) “SUBORDINAL” evidenciando efectivamente lo gastado en materia, como se observa en el siguiente cuadro; que permite registrar los gastos que efectivamente son objeto de control:

A-02-02-02-09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	7.813.608,07
A-02-02-02-009-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	0
A-02-02-02-09-03	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	7.813.608,07
A-02-02-02-09-04	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	0
A-02-02-02-09-06	SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS	0
A-02-02-02-09-07	OTROS SERVICIOS	0

#### 4.2. Gastos de viajes y viáticos

Verificado el rubro en análisis dentro del aplicativo SIIF nación para los rubros A-05-01-02-008-05-09-9, incluyendo los viáticos y los tiquetes, el comportamiento para el período de análisis es el siguiente:

VIAJES Y VIATICOS				
RUBRO	CONCEPTO	Primer Trimestre		Crecimiento
		2019	2020	
A-05-01-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	4.131.357.951,08		-4.131.357.951,08
A-02-02-02-006	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	11.339.270,00		-11.339.270,00
A-02-02-02-010	VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	0,00	2.267.140,00	2.267.140,00
A-05-01-02-006	SERVICIOS DE VENTA Y DE DISTRIBUCIÓN; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	789.880,00	135.520.185,72	134.730.305,72
A-05-01-02-008-005	SERVICIOS DE SOPORTE		1.800.000,00	1.800.000,00
A-02-02-02-006-003	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS		2.267.140,00	2.267.140,00
A-02-02-02-006-004	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS		1.800.000,00	1.800.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>4.143.489.120</b>	<b>143.654.465,72</b>	<b>3.999.834.654,36</b>

Fuente: Elaboración propia con base en datos SIIF. Cifras en pesos

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA</p>	<p>Titulo<sup>1</sup>: <b>INFORME SEGUIMIENTO DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PRIMER TRIMESTRE 2020</b></p>	<p>Fecha<sup>2</sup>: 2020-05-04</p>
		<p>7 de 13</p>

Para la vigencia 2019 se incluyeron dentro del rubro A-05-01-02-008, la desagregación al seis (6) "SUBORDINAL".

A-05-01-02-008-002	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	59.496.666,99
A-05-01-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	5.516.340.943,47
A-05-01-02-008-004	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	0
A-05-01-02-008-005	SERVICIOS DE SOPORTE	7.429.636,00
A-05-01-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	700.000,00
A-05-01-02-008-009	OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES	300.000,00

### 4.3. Gastos de vehículos combustibles

De acuerdo al reporte del SIIF, los gastos en los cuales la entidad incurrió para el rubro de gastos de vehículos combustibles en el período de análisis son los siguientes:

VEHÍCULOS Y COMBUSTIBLES				
RUBRO	CONCEPTO	Primer Trimestre		Variación
		2019	2020	
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	106.500.431,69		-106.500.431,69
A-02-02-01-003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	1.600.000,00		-1.600.000,00
A-02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)		400.000,00	400.000,00
A-02-02-01-003-003	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR		0,00	0,00
<b>Total</b>		<b>108.100.431,69</b>	<b>400.000,00</b>	<b>(107.700.431,69)</b>

Fuente: Fuente: Reporte SIIF

Acorde con el registro en el SIIF, en el primer trimestre de 2020, se presentó una disminución en los pagos por \$107.700.431,69, situación que se debe a que en el rubro de servicios prestados a las empresas de producción se incluyeron otros gastos que no tienen relación con el análisis realizado; igualmente, se encuentra afectado por el efecto de la pandemia del Covid 19.

### 4.4. Gastos de papelería

Se revisaron los rubros objeto de seguimiento, de acuerdo a lo establecido en la Directiva Presidencial 09 de 2018, así:



**INFORME SEGUIMIENTO DE  
AUSTERIDAD EN EL GASTO  
PRIMER TRIMESTRE  
2020**

RUBRO	CONCEPTO	Primer trimestre		Variación
		2019	2020	
A-02-02-01-003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	1.600.000,00		-1.600.000,00
A-05-01-01-003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	4.000.000,00		-4.000.000,00
A-05-01-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	4.131.357.951,08		-4.131.357.951,08
A-02-02-01-003-002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS		600.000,00	600.000,00
A-02-02-01-003-008	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.		500.000,00	500.000,00
A-02-02-02-008-009	OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES		900.000,00	900.000,00
A-05-01-01-003-002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS		400.000,00	400.000,00
A-05-01-02-008-009	OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES		300.000,00	300.000,00
<b>Total</b>		<b>4.136.957.951,08</b>	<b>2.700.000,00</b>	<b>-4.134.257.951,08</b>

Igual que en los casos anteriores, el rubro “servicios prestados a las empresas y servicios de producción” de la cuenta 5, afecta el análisis, por la situación ya relatada sobre el nivel de desagregación y la posibilidad que en la misma se registren valores que no pertenecen al rubro objeto de análisis.

Considerando lo establecido en el numeral 2 de la Directiva 04 de 2012, que determina que “*Las entidades deberán identificar y aplicar buenas prácticas para reducir el consumo de papel, de acuerdo a la guía que ya está disponible en el programa Gobierno en Digital. Se debe promover el uso preferente de herramientas electrónicas, evitando el uso y consumo de papel en los procesos de gestión al interior de la Entidad...*” se solicitó a la Coordinación de Telemática el reporte de consumo de papel del contrato de out sourcing, de impresión y copias para cada área de trabajo, así:



**INFORME SEGUIMIENTO DE  
AUSTERIDAD EN EL GASTO  
PRIMER TRIMESTRE  
2020**

*Cuadro reporte consumo comparado de papelería por dependencia*

DEPENDENCIA	PRIMER TRIMESTRE		VARIACIÓN
	2019	2020	
Dirección	519	3.426	560%
Comercio Exterior	831	2.280	174%
Almacén General	1.545	4.139	168%
Tesorería	3.745	9.954	166%
Gestión Documental	646	1.169	81%
Fábrica de Confecciones	28.636	42.872	50%
Créditos y Cartera	5.030	6.583	31%
Subdirección Operativa	565	685	21%
Talento Humano	16.355	19.039	16%
Construcciones	9.119	7.530	-17%
Convenios y Contratos Interadministrativos	7.263	5.652	-22%
Presupuesto	6.266	4.857	-22%
Central de Cuentas	3.711	2.818	-24%
Telemática	5.825	4.006	-31%
Logística	6.080	3.945	-35%
Control Disciplinario Interno	4.341	2.528	-42%
Adquisiciones y Contratación	36.348	20.024	-45%
Contabilidad y Costos	6.978	3.843	-45%
Planeación	3.744	1.967	-47%
Subdirección Administrativa y Financiera	3.404	1.767	-48%
Control Interno	1.524	751	-51%
Mercadeo y Comunicaciones	1.909	808	-58%
Oficina Jurídica	43.619	6.619	-85%
Venta de Bienes en Desuso	0	143	
<b>TOTAL X MES</b>	<b>198.003</b>	<b>157.405</b>	<b>-21%</b>

*Fuente: Reporte Grupo Telemática*

Una vez analizada la información, se observó que entre impresiones y copias, en el primer trimestre de 2020, se presentó una disminución del 21%, equivalentes a 40.598 unidades; el mayor aporte para esta disminución lo realizó la Oficina Jurídica que aportó para el ahorro 37.000 copias.

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA</p>	<p>Titulo<sup>1</sup>: <b>INFORME SEGUIMIENTO DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PRIMER TRIMESTRE 2020</b></p>	<p>Fecha<sup>2</sup>: 2020-05-04</p>
		<p>10 de 13</p>

#### 4.5. Gastos de servicios públicos y telefonía

La directiva presidencial No. 01 expresa “establecer medidas que reduzcan el consumo de agua y energía, y racionalizar las llamadas telefónicas internacionales nacionales y a celulares.”

SERVICIOS PÚBLICOS				
RUBRO	CONCEPTO	Primer trimestre		Variación
		2020	2020	
A-05-01-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	4.131.357.951,08		-4.131.357.951,08
A-02-02-02-006	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	11.339.270,00		-11.339.270,00
A-02-02-02-008-004	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN		290.188,27	290.188,27
A-02-02-02-006-009	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)		36.170.579,08	36.170.579,08
<b>TOTAL</b>		<b>4.142.697.221,08</b>	<b>36.460.767,35</b>	<b>-4.106.236.453,73</b>

Para la vigencia fiscal 2019, el rubro A-05-01-02-008, “SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN”, se afecta a un nivel cinco (5) “ORDINAL” de desagregación, incluye valores que no corresponden al mismo, para el 2020 se corrige y se realiza la desagregación a un nivel seis (6) “SUBORDINAL”, como se puede observar en el cuadro de abajo, este rubro contiene conceptos que no son objeto del control de austeridad.

A-05-01-02-008-002	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES		59.496.666,99
A-05-01-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	5.516.340.943,47	
A-05-01-02-08-04	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN		0
A-05-01-02-08-05	SERVICIOS DE SOPORTE		7.429.636,00
A-05-01-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)		700.000,00
A-05-01-02-008-009	OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES		300.000,00



#### 4.6. Gasto de nómina y reducción de contratación por servicios personales en el Sector Defensa

##### 4.6.1. Vacaciones

##### 4.6.1.1. Rubro Indemnización por Vacaciones

Acorde con lo dispuesto en la Directiva presidencial No. 1, numeral 3, literal b, "las vacaciones no deben ser acumuladas, ni interrumpidas, solo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero.

VACACIONES				
RUBRO	CONCEPTO	Primer trimestre		Variación
		2019	2020	
A-01-01-03-001-002	INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	1.014.643	2.935.174,26	189%
<b>TOTAL</b>		<b>1.014.643</b>	<b>2.935.174,26</b>	<b>189%</b>

Fuente: Elaboración propia con base en datos SIIF.

Para Indemnización por vacaciones se evidencia una variación del 189%, equivalentes a un crecimiento de \$1.920.531; el valor obligado por este rubro para la vigencia 2020, corresponde a personas que se retiraron de la entidad y, por lo tanto, fue necesario realizar en su liquidación el pago correspondiente a sus vacaciones.

##### 4.6.1.2. Rubro Servicio de Bienestar Social

De acuerdo al reporte del SIIF el rubro de bienestar social, desagregado al nivel 6, tiene la siguiente información:

BIENESTAR SOCIAL				
RUBRO	CONCEPTO	Primer trimestre		Variación
		2019	2020	
A-05-01-02-009-002	Servicios de educación	0	0	-
A-05-01-02-009-003	Servicios para el cuidado de la salud humana y servicios sociales	0	35.617.559,93	35.617.559,93
A-05-01-02-009-004	Servicios de alcantarillado, recolección, tratamiento y disposición de desechos y otros servicios de saneamiento ambiental	0	0	-
A-05-01-02-009-006	Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos	0	0	-
A-05-01-02-009-007	Otros servicios	0	0	-
<b>TOTAL</b>		<b>0</b>	<b>35.617.559,93</b>	<b>35.617.559,93</b>

Fuente: Elaboración propia con base en datos SIIF.



Con respecto al rubro de bienestar social se evidenció que en el primer trimestre de 2019 no se obligaron recursos por este concepto; para la vigencia del 2020 se registra la obligaron \$35.617.559,93 para cancelar servicios para el cuidado de la salud humana.

#### 4.6.21.3. Desagregación de los gastos de personal

A continuación, se presentan los gastos de personal de planta, comisión y supernumerarios.

Descripción	Vinculados		Variación	Nómina		Variación
	2020	2020		2020	2020	
Planta de Personal	205	194	-5%	366.864.563	396.318.159	8%
Supernumerarios	691	1.644	138%	775.886.955	2.016.258.182	160%

Fuente: Reporte de Talento Humano FORPONET

Para la vigencia del 2020 se presenta una disminución del personal de planta del 5%, en valores se presenta una variación positiva del 8%, afectados por el incremento del salario. En el caso de los servicios productivos se presenta un incremento del 138% del personal vinculado, resultado de la gestión cumplida para obtener contratos de producción en la fábrica.

## 5. CONCLUSIONES

De acuerdo a los reportes recibidos y al análisis realizado por la Oficina de Control Interno se concluye que:

- Para la vigencia 2019 la entidad venia realizó la desagregación a nivel cinco (5) "ORDINAL", situación que incrementaba el valor real de los rubros objeto de control. Para el 2020 se corrige a nivel de "Subordinal" 6 y se presentan los valores que se requieren para el análisis.
- El rubro de salarios en la vigencia 2020 se afecta por el personal vinculado por servicios productivos, que presenta variaciones dependiendo de los compromisos contractuales que la entidad tenga para la producción de la fábrica.
- La cantidad de copias realizadas en el primer trimestre de 2020 disminuyó en un 21% con respecto al tercer trimestre de 2019, afectado positivamente primordialmente por la reducción de copias de la Oficina Jurídica.



## 6. RECOMENDACIONES

- Mantener estadísticas de las unidades consumidas por objeto de control, que expliquen los registros realizados en el SIIF y que, a su vez, faciliten la toma de medidas para controlar los consumos del periodo.
- Documentar las acciones para la reducción de los rubros objeto de seguimiento, de tal forma que las acciones realizadas para reducir el consumo de energía, agua, telecomunicaciones y papel se puedan evidenciar y visibilizar en los informes que la entidad presenta.
- Documentar las acciones ambientales que realiza la entidad, como es el uso de la bicicleta, la separación en la fuente y el reciclaje para visibilizarlos en los informes que se le solicitan a la entidad.

**“SERVICIO CON PROBIDAD”**